

**ACTA DE LA REUNIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA
DE FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**21 de Noviembre de 2014, 10.20 h. en 2ª convocatoria
(Sala de Juntas de la Facultad)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza su Sesión Plenaria a las 10.20 horas, en segunda convocatoria, con la comprobación, por parte del Secretario de la Facultad, Francisco Serra Giménez, de que se alcanza el quórum preceptivo para su válida constitución, adjuntándose en Anexo I el listado de miembros presentes y ausentes, con constancia expresa de los miembros de la Junta que han excusado su asistencia.

El Decano Heriberto Cairo Carou abre la Sesión de la Junta de Facultad y da la bienvenida a todos sus miembros.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta correspondiente a la reunión ordinaria del día 25 de septiembre de 2014.

- El borrador del Acta de la Reunión Ordinaria de la Junta de la Facultad, celebrada el 25 de septiembre de 2014, se modificó a solicitud del Profesor Carlos González de Heredia, en su intervención durante el debate del *punto 6. Propuesta y, en su caso, aprobación de Colaboradores y Profesores Honoríficos de la Facultad*, para la inclusión de comillas en la transcripción del Acuerdo del Rectorado de 2013, que afirma que los candidatos han de ser "personas de reconocido prestigio y amplia experiencia profesional" y que "deberá elevarse una propuesta motivada del Rector que incluirá los méritos más relevantes del candidato". Asimismo, tomó la palabra el Profesor Aldecoa para la mejor transcripción de su intervención en el *punto 3. Información de Matrícula*, y se acuerda la inclusión del texto siguiente: "sin embargo, el Profesor Aldecoa subraya la urgente necesidad de dotación de nuevas plazas de profesorado para el Departamento de Relaciones Internacionales, ya que se encuentra en una situación límite". Por su parte, y a solicitud de Mariano Velasco, representante del PAS, respecto al *punto 9 Ruegos y preguntas*, se recoge la remisión al Anexo II de la transcripción de su intervención, tal y como establece

el artículo 15 del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, aprobado en Junta de Facultad el 31 de enero de 2012, al registrar dicha solicitud de transcripción por escrito el 20 de noviembre y, asimismo, reiterar dicha solicitud en la presente Sesión Plenaria.

- Sin más solicitudes de palabra, el Acta de la Junta de la Facultad, celebrada el 25 de septiembre de 2014, es aprobada por asentimiento.

2. Informe del Decano.

El Decano, en su informe, agradece la participación de los anteriores miembros de la Junta, los Profesores Federico Soto y Jesús Ignacio Martínez. También felicita a Rafael Feito Alonso por la obtención de la Catedra en Sociología. El Decano, debido a su precario estado de salud, declina realizar un informe más extenso, pretendiendo celebrar una Junta menos extensa de lo habitual.

3. Informe sobre Matriculación Grados, Másteres y Doctorado.

- La Vicedecana de Estudios de Grado Benita Benítez toma la palabra para referirse a la matriculación en los diferentes grados ofertados, tal y como aparece reseñada en el cuadro de *Matrícula de Grado 2014-2015*, exponiendo cómo han quedado cubiertas las plazas en el Doble Grado CCPP-Derecho y en el Grado RRII, y, en cualquier caso, señalando la mayor matriculación de las plazas ofertadas.

- El Decano subraya la pequeña mejoría en los Másteres, pero también lo preocupante que resultaría para aquellas asignaturas que no cuenten con 8 estudiantes, por no poder ser ofertadas el año que viene. Además se remite al cuadro de *Matrícula de Máster 2014-2015*, a disposición de los miembros de la Junta, para describir la evolución de la matriculación, afirmando que ninguno de ellos se encuentra por debajo de 10 alumnos; situación algo mejor que la anterior, pero nada propicia hasta que no cambie la política institucional con su subida brutal de las tasas, conformándose con una bajada que propiciara unos costes para el alumnado acordes con los establecidos en otras Comunidades Autónomas.

- Toma la palabra el Profesor Lorenzo Navarrete para resaltar ciertos problemas en la matriculación por cuestiones de documentación y por culpa de su sistema general, lo que habría podido significar la pérdida de 2-3 alumnos. La Vicedecana de Estudios de Máster Concepción Anguita aclara que desde el

Vicerrectorado competente se posibilitó una solución sobre los plazos. No obstante, el Profesor Navarrete añade que posiblemente los alumnos se pudieron desanimar, pero que habría que tomar nota para ver qué había pasado realmente. La Vicedecana de Másteres afirma que lo tendría en cuenta.

- El Vicedecano de Estudios de Doctorado Millán Arroyo presenta el informe de Matriculación de su competencia señalando un incremento muy importante en determinados cursos de Doctorado, que justifica en su atractivo, incluso para alumnos del extranjero; por ello, felicita al Vicedecano anterior José Antonio Sanahuja y los Coordinadores por el éxito obtenido en los diferentes programas ofertados. Además el Profesor Arroyo destaca la evolución de la cohorte, tal y como recoge el cuadro a disposición de los miembros de la Junta y que, además, las reducciones observables no tienen por qué interpretarse como abandono. El Profesor Francisco Alvira toma la palabra para requerir que se comunique si se sabe el número de los alumnos extranjeros matriculados; además también comenta la pérdida de determinados colectivos de alumnos extranjeros, como el caso de los chilenos, lo que plantea interrogantes ciertos en el futuro. El Vicedecano Millán Arroyo responde afirmando que el dato exacto del incremento de alumnos extranjeros no lo tenía, pero que sobre todo vendrían de los países iberoamericanos, proporcionado una cuantificación aproximada: 1/3 extranjeros; 1/3 de otras facultades; 1/3 alumnos propios.

- El Profesor Carlos González de Heredia considera necesario cotejar los datos de los últimos años (por ejemplo, 5 cursos académicos) y con esos criterios proveer la dotación del profesorado, diferenciando los estudios con mayor demanda y número de alumnos. La Vicedecana Benita Benítez responde aclarando que esos datos se recogen en las Memorias anuales. Por su parte, el Profesor Jaime Ferri expone los problemas con los visados de ciertos alumnos extranjeros, citando como ejemplo los provenientes de Ecuador. El Decano afirma que estaríamos ante un problema con la Comisaría de Extranjería de no fácil resolución. El Profesor Navarrete resalta el éxito de los cursos de Doctorado y el impacto de los cursos pasados sobre la evolución positiva en los siguientes. La Profesora Marisa Revilla añade que ese éxito del Doctorado no conlleva ningún reconocimiento en dedicación docente del Profesorado, algo que debería revisarse.

4. Propuesta y aprobación, en su caso, de la creación de Dobles Grados en “Sociología y Relaciones Internacionales” y en “Ciencias Políticas y Filosofía”.

- El Decano aclara que ahora no se trata de aprobar los planes de estudios de los nuevos Dobles Grados propuestos, y, además, afirma que se seguirán manteniendo las asignaturas optativas y que, respecto a las asignaturas obligatorias, tendrán que ser convalidadas.

- La Vicedecana de Estudios de Grado Benita Benítez expone los dos nuevos Dobles Grados propuestos: 1) Respecto al *Doble Grado CCPP y Filosofía* afirma que sustituiría a uno de los grupos de CCPP, tendría una duración de 5 años, con asignaturas básicas y obligatorias y 30 créditos de asignaturas optativas con 6 créditos para el TFG; al respecto, el Decano subraya que cada Facultad seleccionará las asignaturas optativas del otro Grado, con objeto de buscar afinidades, compatibilidad, y, así, lograr una primera criba de optativas de una forma mucho más objetiva; 2) Del *Doble Grado Sociología y RRH*, la Profesora Benítez resalta su planificación diferente, duración de 5 años y medio, y que el itinerario requeriría la modificación de la Memoria por la posibilidad de modular los créditos, añadiendo que también considera necesario estudiar más el TFG.

- El Decano señala la posibilidad de formular un Título Propio sobre Desarrollo y Cooperación Internacional, que se estudiaría desde el Rectorado, buscando un suplemento europeo al título. Además, la Vicedecana Benítez recuerda que no podemos olvidar que reducir el Grado a 5 años incrementa de forma notable la carga de trabajo de los alumnos. El Profesor Víctor Abreu considera necesario ir superando la lógica de los Departamentos y vitalizar las coordinaciones de los Grados, y que los Directores de los Departamentos tendrían que implicarse en esa coordinación de Grados y Másteres. La Profesora Tebelia Huertas también afirma que el Reglamento de Centros y Estructuras corresponde a otro modelo diferente del actual de Grados-Másteres; y, respecto al tema de los Dobles Grados, tiene la impresión que no existe una verdadera estrategia de Universidad sobre dichas nuevas titulaciones con criterios coherentes desde el punto de vista académico, y que se debería acabar con esa lucha entre Facultades y sus enfrentamientos (reflexión que fue recordada reiteradas veces por varios miembros de la Junta para manifestar su conformidad).

- El Decano expone, no obstante, las dificultades que determinadas Facultades han puesto a la nuestra, citando a la Facultad de Ciencias Económicas y a la Facultad de Trabajo Social. El Profesor Antonio Marquina se muestra de acuerdo con lo manifestado por la Profesora Huertas, para no reproducir reinos de Taifas, y que fuera desde el Rectorado desde dónde se presentaran las necesidades docentes; además afirma que el profesorado de su Departamento ha pasado de impartir 275 créditos de más el año pasado a más de 300 de más en el presente curso, y que un Grado no puede mantenerse desde Profesores

Asociados, presentando la plantilla del Departamento de RRII y solicitando la búsqueda de soluciones para tan mermada plantilla. El Decano expresa su conformidad con el Profesor Marquina respecto a la debilidad de la plantilla de Profesores, aunque recuerda que las posibles plazas de reposición se quedan en nada y expone el caso de Departamentos que, si no se corrige el rumbo de provisión docente, en pocos años desaparecerían; por tanto, y desde nuestras propias posibilidades, se debería dotar la plantilla con mejores plazas como de Profesor Ayudante Doctor, o vía Profesores Interinos, algo en todo caso insuficiente hasta que no haya un cambio significativo en la política educativa nacional. El Profesor Francisco Aldecoa señala que le suenan bien las intervenciones anteriores y que tendría que ser un tema de Universidad, aunque también algo se tiene que resolver desde nuestra propia Facultad; y, respecto a los nuevos Dobles Grados, afirma lo siguiente: 1) del de CCPP y Filosofía, expone sus dudas sobre lo que pudiera aportar, y considera mejor revitalizar Dobles Grados, pocos y buenos, con complementariedad y compatibilidad entre los conocimientos imbricados; 2) del Doble Grado RRII y Sociología, considera que reúne los criterios académicos destacados y que, además, recoge la tradición de la Facultad; y, también añade, que es clara su repercusión desde un Departamento como el de RRII – con poca dotación, pero mucha docencia- frente a la situación actual de la Sociología – con mucha dotación de profesorado y debilidad docente-; por ello, afirma que el Departamento de RRII con un 5% de la Plantilla tiene, en cambio, una carga docente de entre el 15 y el 20%. De ahí que el Profesor Aldecoa destaque la viabilidad y oportunidad de este Doble Grado, pero también subraye la emergencia sobre la dotación docente en su Departamento y que, en caso de no solucionarse, no podría ser aceptado, sería imposible asumirlo.

- El Decano afirma, en relación al Doble Grado CCPP y Filosofía, que la iniciativa había partido de la Facultad de Filosofía, pero que obtuvo su acuerdo desde los Departamentos de CCPP; además, señala que el Doble Grado Filosofía y Derecho tiene una nota de corte elevada; y, respecto a la política general sobre los Dobles Grados, el Decano resalta la necesidad de una estrategia universitaria que imposibilite arbitrariedades desde las distintas Facultades, y también destaca, por parte de nuestra Facultad, la búsqueda de cauces para evitar la avalancha de alumnos de Septiembre en determinadas titulaciones de Grado (Sociología, CCPP, Gestión) que, inevitablemente, se saldan con una tasa de abandonos muy importante; y, por eso, la estrategia de introducir nuevos Dobles Grados intenta paliar ese abandono tan perjudicial; también resalta que los estudios de Filosofía suelen ser vocacionales y, al unirse con áreas más prácticas, permiten presentar un mayor atractivo para las familias. El Decano

cierra esta intervención lamentando que no nos podamos salir de los criterios restrictivos del Plan de Promoción y Estabilización del Profesorado. Toma la palabra el Profesor Marquina para comentar que siempre habría casos excepcionales como el de su Departamento de RRII; y el Decano responde que todos vemos el nuestro como un caso excepcional, pero, en todo caso, se compromete a intentar conseguir plazas del nivel más elevado posible para el Departamento de RRII.

- El Profesor Arturo Lahera comparte con Tebelia la necesidad de una política rectoral y que no existan Dobles Grados carentes de sentido; pero, añade que los dos Dobles Grados tratados tienen esa significación científica y, además, repasa diversos intentos de vinculación desde la Sociología con otros Grados (Economía, Administración de Empresas, Ciencias de la Información, Trabajo Social) que fueron rechazados, junto con ciertos acercamientos, como con la Facultad de Derecho (Criminología, Relaciones Laborales), y, también, como la Facultad de Estadística ha buscado esa vinculación mediante el estudio de un Doble Grado Estadística Aplicada y Sociología (para cuya elaboración se han dado cierto tiempo); y, por último, señala la conexión con la Facultad de Consumo y Comercio, con líneas de trabajo muy interesantes; no obstante, el Profesor Lahera recuerda el problema de imagen de nuestra Facultad, de ahí la importancia de que fuera una política rectoral y universitaria la que marcara los criterios para la construcción de los Dobles Grados en función las necesidades del alumnado. El Decano recuerda el exceso de oferta en determinados Grados y de ahí la política de estudio sobre nuevos Dobles Grados y, de nuevo, subraya la necesidad de buscar una solución para evitar esperar a septiembre para completar las plazas de la Facultad y que, desde aquí, es dónde se tiene que observar el sentido de los Dobles Grados; el Decano también expone el ritmo más lento que se produce en la implantación de Dobles Grados Internacionales.

- Por su parte, el Profesor Navarrete reconoce la necesidad de hacer "Universidad", pero también considera lo local -desde nuestra Facultad- como importante y política universitaria; y, al tiempo, afirma que el éxito de RRII generaría una expansión positiva y logros de paridad visible entre los distintos tipos de alumnos de los diferentes Grados. El Decano agradece el debate planteado y, además, deplora el acoso al que se ven sometidos los alumnos del Grado de RRII por gente que deambula por la Facultad. La Profesora M^a Mercedes Gutiérrez considera que la Profesora Huertas ha puesto el dedo en la llaga con su visión de la necesidad de una verdadera política universitaria: los títulos no se deberían formular Facultad por Facultad, sino desde la propia Universidad; además recuerda que no estaríamos ante Dobles Grados, sino ante una forma de facilitar la realización de dos titulaciones y que se podría

pensar en otra manera de confección de los Dobles Grados. El Decano lo considera complicado, aunque no renuncia a pesar en ello, pero recuerda que antes estaría saber qué pasa con la amenaza de un nuevo Decreto que pudiera estructurar los títulos en 3 años (Grados) + 2 años (Másteres).

- El Profesor González de Heredia considera que se debería tener cierto cuidado con los Dobles Grados y afirma que, en el caso del propuesto entre RRII y Sociología, se ha ido demasiado rápido, que falta información para apoyarlo o no y que, en cualquier caso, no le gusta la idea cuando el propio Grado de RRII tendría problemas; por ello, primero sería mejor asegurar el futuro del Grado de Relaciones y, después, pensar en Dobles Grados. El Decano subraya que el Grado de RRII, al igual que el resto de los Grados respecto a sus áreas de conocimiento, no depende del Departamento de RRII. El Profesor González de Heredia afirma que, desde que existe el Grado, la docencia se cubre mal y que su Departamento se encuentra rebasado.

- Por su parte, la Profesora Paloma Román, como Directora del Departamento de CP II, destaca el fundamento académico del Doble Grado CCPP y Filosofía, que lo considera fuera de toda duda y que se cuenta con personal altamente cualificado para impartirlo y que, además, no debemos olvidar que ha sido la Facultad de Filosofía la que ha llamado a nuestra puerta; también afirma que, aunque le cuesta más encontrar la fundamentación del otro Doble Grado, no obstante, ofrece su apoyo, recordando que las Memorias no van a la ANECA; asimismo, la Profesora Román expone las debilidades de plantilla de todos los Departamentos ante la ausencia de reposición, y, además, afirma que el Doble Grado CCPP-Filosofía no consumiría nuevos grupos y, al proponerse con una duración de 5 años, podrá ser muy atractivo. La Profesora Marisa Revilla todavía no sabe si se apoyan o no los Dobles Grados propuestos. El Profesor Víctor Abreu considera que -como política de universidad- también se trataría de controlar la evolución de los Grados y observar sus errores y fallos para buscar soluciones; además reitera la necesidad de hacer efectivo el cambio de la Universidad con la representación en sus órganos de los coordinadores de Grado.

- El Decano propone la votación de los nuevos Dobles Grados presentados y, por su parte, el Profesor Aldecoa solicita el compromiso del Decano para una búsqueda de solución al problema de la falta de plantilla del Departamento de Relaciones Internacionales, a lo que se compromete el Decano, al tiempo que recoge la necesidad de buscar una salida al problema de insuficiencia de recursos docentes del resto de los Departamentos.

- Se vota, entre los miembros presentes de la Junta de la Facultad y a mano alzada, la aprobación de la creación del Doble Grado en "Ciencias Políticas y Filosofía", con el siguiente resultado: SI (38 votos); NO (0 votos); ABSTENCIÓN (4 votos). Por tanto, visto el resultado de la votación anteriormente detallada, la Junta de la Facultad aprueba la creación del Doble Grado en "Ciencias Políticas y Filosofía".

- Se vota, entre los miembros presentes de la Junta de la Facultad y a mano alzada, la aprobación de la creación del Doble Grado en "Sociología y Relaciones Internacionales", con el siguiente resultado: SI (39 votos); NO (0 votos); ABSTENCIÓN (3 votos). Por consiguiente, visto el resultado de la votación recogida con anterioridad, la Junta de la Facultad aprueba la creación del Doble Grado en "Sociología y Relaciones Internacionales".

- El Profesor Juan Carlos Revilla señala la importancia de tener en cuenta al conjunto de los Departamentos para la elaboración de los estudios de los nuevos Dobles Grados. La Profesora Paloma Román pide que se avise a todos los Departamentos cuando se produzcan esas convocatorias para el estudio de dichos Dobles Grados.

5. Apertura de debate sobre Calendario Académico.

- El Decano presenta las dos posibilidades de Calendario Académico con un documento repartido a los miembros de la Junta, distinguiendo básicamente el modelo actual frente a un segundo diseño con inicio de las clases más pronto y supresión de los exámenes de septiembre. También expone una tercera posibilidad – la que se practica en la Facultad de Filosofía- como solución intermedia (inicio 29 septiembre; finalización clases 19 diciembre, para el primer semestre; y en similares términos para el segundo semestre), con las 4 horas de docencia obligatorias para los alumnos (frente a las 3 horas de los dos modelos anteriores), aunque el Decano considera que este calendario podría sobrecargar demasiado al estudiante en poco tiempo.

- El Profesor Víctor Abreu manifiesta su apuesta por adoptar el segundo modelo lo antes posible. El Profesor Navarrete argumenta el impacto energético y económico positivo que parece acarrear este modelo. La Profesora Mercedes Gutiérrez considera que parecería que se quiere - cada vez más-, al acortar los semestres y eliminar los exámenes de septiembre, reducir la presencia de los estudiantes en la Universidad. La Profesora Beatriz Quintanilla argumenta una dificultad de concordancia de los calendarios con los TFG, y, además, propone

un debate abierto entre todos. El Profesor Santiago Castillo plantea sus dudas respecto a la concentración de exámenes y, en todo caso, manifiesta no tener todavía una opinión cerrada. Tebelia Huertas considera que podría ayudar a nuestra reflexión contar con la opinión e información desde las Facultades que ya han impuesto el segundo modelo. El Profesor Revilla reflexiona sobre el adelanto de dos semanas el comienzo de las clases y el paso de los exámenes actualmente en septiembre a julio, cuando nuestra Facultad también tiene mucha presencia de estudiantes de septiembre, lo que les podría hacer perder - a una parte significativa de alumnos- mes y medio de clases. El Decano considera que, precisamente, como ya había comentado, el arrastre de alumnos de septiembre se pretende compensar con la implantación de los nuevos Dobles Grados, aunque, no obstante, es consciente del problema que se plantea. Lorenzo Navarrete afirma que los Institutos ya van adaptando sus propias formas a los nuevos calendarios.

- El Decano propone buscar información desde las Facultades que ya tienen dicho modelo docente establecido y, en todo caso, queda abierto el debate - en toda nuestra comunidad universitaria- sobre el calendario académico.

6. Propuesta y, en su caso, aprobación de Colaboradora Honorífica de la Facultad.

- El Vicedecano de Estudiantes Fernando Harto de Vera expone la propuesta de colaboradora honorífica en la persona de D^a Irene Zapata Sánchez, fundamentada en su participación en varias tareas de la Facultad y, en concreto, cita la cuenta de Twitter y su notable éxito, la cartelería, etc., de ahí la tramitación de su nombramiento.

- El Profesor González de Heredia pregunta sobre la remuneración o no de dicha figura, siendo contestado por el Vicedecano Harto de Vera que aclara el carácter no retributivo de la colaboración, a lo que el Decano añade su mero reconocimiento curricular a la hora de buscar una salida profesional. Arturo Lahera, al tiempo que reflexiona sobre el riesgo que podría suponer su uso como trabajo gratuito, también nos recuerda la necesidad de eliminar los datos personales sensibles, para evitar problemas cuando aparezca documentación privada en los archivos a disposición de los miembros de la Junta. El representante de alumnos, Fernando Colmenarejo considera necesario dotar de mayor democracia al proceso, más objetividad y abierto a todos los estudiantes. El Vicedecano argumenta que se ha seguido la normativa aplicable y, seguidamente, el Decano comenta que entiende perfectamente la sensibilidad

expresada por el representante de alumnos y que - para posibilitar una mejor participación- se tendrá presente para ocasiones futuras. Acto seguido, Fernando Colmenarejo solicita que se vote la propuesta y el Decano recoge dicha solicitud y, para facilitar el desarrollo de la Junta, pospone la votación para el final.

- La votación secreta y en urna entre los miembros de la Junta con derecho a voto, se realizó tras el debate el *punto 16 Ruegos y preguntas*, y tuvo el siguiente resultado: 18 (SI); 8 (NO); 1 (en blanco).

- Vistos los resultados de la votación, la Junta de la Facultad aprueba como Colaboradora Honorífica de la Facultad a D^a Irene Zapata Sánchez.

7. Propuesta de creación de una Medalla de la Facultad y, en su caso, aprobación de las bases del concurso para el diseño de la misma.

- El Decano expone la propuesta de creación de una medalla de la Facultad, tal y como aparece formulada en el Borrador remitido como documentación a los miembros de la Junta, y en similares términos a los establecidos por otras Facultades, citando expresamente la medalla de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED. Para ello también se necesitaría, en su caso, aprobar las bases para un concurso de ideas que diseñara dicha medalla, tal y como recoge el borrador recogido como documentación a la Junta.

- El Vicesecretario Académico José Antonio Sanz Moreno describe la forma de realización de ambos borradores, destacando las similitudes y diferencias con la medalla de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, y, en particular, la supresión del término "Reglamento" y su sustitución por la denominación de "Acuerdo"; y, singularmente, el carácter automático recogido en el borrador de nuestra propuesta para todo el personal (PAS y PDI) que haya estado vinculado a la Facultad durante, al menos, 30 años. Asimismo, se señala - respecto al borrador de las bases del concurso de ideas- que se ha intentado abaratar los costes de la medalla y, al tiempo, buscar un diseño que represente los valores transmitidos en la Facultad y, en concreto, su compromiso con el desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos fundamentales y deberes de la ciudadanía. El Vicesecretario también resume la manera de crear una Comisión que resuelva el concurso: formada por la Decana de la Facultad de Bellas Artes, o persona en quien delegue; junto con el Decano de nuestra Facultad, o persona delegada; y dos miembros de la Junta (un miembro,

representante del PAS; y otro, representante del PDI), con voto de calidad desde Bellas Artes, para cualificar artísticamente la resolución, en caso de empate. Respecto a los miembros de la Junta en dicha Comisión, se acuerda que el Gerente José Luís Corróns lo sea como representante del PAS; y, como representante del PDI, el Decano propone al Profesor Miguel Ángel Ruíz de Azúa.

- Respecto a las bases del concurso, el Profesor Alberto Sanz Gimeno estima oportuno establecer unas dimensiones para el diseño de la medalla; y se fija entre 3 y 6 cm, para su incorporación, en su caso, al acuerdo definitivo.

- La Junta de la Facultad aprueba por asentimiento la creación de una Medalla de la Facultad, tal y como aparece en el documento remitido a los miembros de la Junta, con la siguiente denominación: <<Acuerdo de la Junta de la Facultad, de 21 de Noviembre de 2014, para la Concesión de la Medalla de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología>>.

- La Junta de la Facultad aprueba por asentimiento las bases del concurso de ideas, con la correcciones reseñadas al borrador presentado, y con la denominación siguiente: <<Acuerdo de la Junta de la Facultad, de 21 de Noviembre de 2014, que aprueba las Bases del Concurso para el Diseño de la Medalla de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología>>.

8. Propuesta y, en su caso, aprobación de la concesión de premios extraordinarios de tesis doctorales, curso 2012/13.

- El Vicedecano de Estudios de Doctorado Millán Arroyo solicita la aprobación del trabajo de la Comisión, tal y como consta en el documento disponible por miembros de la Junta.

- La Profesora Mercedes Gutiérrez considera que las tesis con premios extraordinarios con más bajos baremos podrían quedar desiertas. El Vicedecano Arroyo argumenta que para la Comisión las tesis se valoraron de manera extraordinaria y que, en su opinión, dejar desiertos los premios no sería justo para los alumnos. El Decano afirma su disposición a estudiar una posible modificación de la forma de concesión de dichos premios.

- La Junta aprueba por asentimiento la concesión de premios extraordinarios de tesis doctorales del curso 2012-2013, tal y como se recogen en el documento adjunto a disposición de sus miembros.

9. Propuesta de modificación de los miembros de las comisiones de los programas de doctorado.

- El Vicedecano de Estudios de Doctorado Millán Arroyo presenta las modificaciones siguientes en los miembros de las Comisiones de los Programas de Doctorado:

Comisión de Ciencias Políticas, de la Administración y Relaciones Internacionales. En la línea: Relaciones internacionales, dinámicas de cambio en la sociedad global, causa baja D. Rafael Calduch Cervera, quedando provisionalmente sin sustitución.

Comisión de Sociología y Antropología. En la línea de Migraciones internacionales e integración social, D^a Matilde Criado Calvo sustituye a D. Lorenzo Cachón Rodríguez. En la línea de Trabajo, empleo, género y cohesión social, D^a Amparo Serrano Pascual sustituye a D. Juan José Castillo Alonso. En la línea de Ciudadanía y desigualdad en las sociedades contemporáneas, D^a M^a Luz Morán Calvo-Sotelo sustituye a D^a Marisa Revilla Blanco.

- Los cambios de los miembros de las Comisiones de los Programas de Doctorado son aprobados por asentimiento de la Junta de la Facultad.

10. Informe sobre los resultados de las Elecciones a la Delegación de Estudiantes, celebradas los días 18 y 19 de Noviembre.

- El Vicedecano de Estudiantes Fernando Harto de Vera trasmite su felicitación a toda la Comunidad Universitaria – Profesores, Alumnos y PAS- que han hecho posible el desarrollo de la votación, agradeciendo su trabajo, dedicación e interés; y, en especial, el Vicedecano felicita al PAS - y, singularmente, a Luisa García y Sandra Cámara- para que conste expresamente este reconocimiento por su implicación en un proceso complicado y con una tarea logística ingente. En su informe el Vicedecano Harto de Vera señala que, de 57 Grupos de Grado, se han producido elecciones en 47 (sobre un 79% frente al 61% del año anterior), y añade que este claro crecimiento en el nivel de participación permite augurar un aumento de legitimidad en la delegación de estudiantes. Además, respecto a los Másteres, también cabe señalar el aumento de la participación: elecciones en 5 frente a un solo Master en el curso pasado. El Vicedecano, aunque se muestra contento con dicho incremento, no se da por satisfecho: todavía se puede crecer más en los años venideros. Por su parte, el Decano destaca que el nivel de participación es superior a cualquier otro

proceso electoral estudiantil y que, por ello, se debe desarrollar las funciones en las que pueden participar los Delegados.

- La Profesora Gutiérrez muestra su sorpresa ante los resultados en el Grado de CCPP y también por su elevado porcentaje de voto nulo. El Vicedecano Fernando Harto considera imposible especular sobre las razones de dichos resultados y sobre la tasa de voto nulo.

- El estudiante Fernando Colmenarejo expone el problema de las asignaturas optativas de cuarto curso para la participación en las elecciones a delegados y solicita que se suministren los datos electorales por clase y curso. El Vicedecano se muestra totalmente de acuerdo con las dificultades que plantea la participación electoral en cuarto.

- Por su parte, Cristián Sierra señala la posibilidad de estudiar una votación electrónica. El Profesor Rafael Caballero recuerda que fue en Julio cuando se aprobó un nuevo Reglamento, a lo que el Vicedecano contesta que dicho Reglamento no establecía modificaciones en cuanto a la elección.

11. Informe sobre aplicación de la legislación de medidas sanitarias frente al tabaquismo y otras circunstancias de la convivencia en la Facultad.

- El Decano informa sobre el escrito recibido con la firma de más de 400 personas – sobre el 10% de la Comunidad de nuestra Facultad- quejándose de los malos usos del pasillo de la Biblioteca y del reiterado problema del tabaquismo. El Decano expone algunas de las razones que les asisten: la falta de sensibilidad, la chulería, la entrada de perros, etc., convertirían dicho pasillo en, prácticamente, intransitable; y, sin embargo, comenta que - frente a tal situación- nos encontraríamos solos. Por ello, y como forma de expulsar dichas prácticas de esta Facultad, el Decano promueve la convocatoria de una asamblea de PAS, PDI y estudiantes para explicar la situación y atajar el problema.

- Héctor González, representante de los estudiantes, se refirió al acoso al que se ven sometidos algunos estudiantes del Doble Grado y pregunta si dichas informaciones son ciertas y, en su caso, sobre la necesidad de tomar alguna medida. El Decano responde que es preciso que exista una denuncia para poder proceder legalmente y recuerda su disponibilidad para colaborar en los supuestos en que fuera necesario.

12. Estudio y, en su caso, aprobación propuesta de realización de Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales para estudiantes de Grado y Máster, a iniciativa alumnos de la Facultad.

- El Vicedecano de Estudios de Doctorado Millán Arroyo informa sobre la iniciativa por parte de los estudiantes para la realización de unas Jornadas en Ciencias Sociales, tal y como se recoge en el borrador remitido como documentación; y, aunque considera que se pueden delimitar mejor las fechas y ajustar las formas, también expone la necesidad de apoyar este tipo de iniciativas. Además, a pesar de la organización de las Jornadas por parte de los alumnos, se solicita la colaboración del profesorado y, en general, de toda la Facultad, por la necesidad de espacios y, en su caso - aunque todavía no se ha cuantificado- por si fuera oportuno aportar alguna ayuda financiera.

- El Profesor Juan Carlos Revilla considera muy conveniente dar todo nuestro apoyo a la iniciativa; y, además, sugiere, respecto del borrador presentado, ampliar los plazos para el envío de participaciones y retrasar los tiempos de entrega de propuestas de trabajo. El Vicedecano solicita la ayuda para la formación de un Comité Científico de las Jornadas. El Profesor Navarrete propone fomentar la participación de alumnos de doctorado y/o becarios que también pueden ayudar en el establecimiento del Comité Científico.

- La realización de dichas Jornadas de Investigación en Ciencias Sociales para estudiantes de Grado y Máster, a iniciativa de los alumnos de la Facultad, es aprobada por asentimiento.

13. Propuesta y, en su caso, aprobación, comunicado de condena por los hechos acaecidos el 8 de Octubre en el marco de las Jornadas celebradas en la Facultad y organizadas por el Prof. Andrés Barrera.

- El Decano recuerda los hechos ocurridos en las Jornadas tituladas "La tragedia humanitaria en el Sureste de Ucrania", organizadas por el Profesor Barrera: el 8 de octubre, en el marco de dichas jornadas, se presentaron unos individuos con banderas ucranianas que intentaron impedir la realización del acto por medios violentos. Un grupo de estudiantes formularon ante el Decanato un comunicado de condena; y, ante dichos hechos y la petición de condena solicitada por estos estudiantes, el Decano se reunió con el Profesor Andrés Barrera, organizador de las Jornadas, para confeccionar un documento de condena alternativo, cuya redacción se puso a disposición de los miembros de la Junta.

- El texto de condena fue leído por el Decano:

"Ante los hechos acaecidos el día 8 de octubre de 2014 en relación con una actividad académica, organizada por el Profesor Andrés Barrera, en los que un grupo de personas con banderas ucranianas intentó impedir que se realizara el acto, queremos manifestar que:

- *Rechazamos cualquier intento de recortar o impedir la libertad de cátedra y la libertad de expresión.*
- *Denunciamos la implicación de la Embajada de Ucrania en los hechos. Su actitud ha ido mucho más allá de la defensa de los intereses de su país, y ha estado a punto de causar un incidente grave al transgredir el principio de inviolabilidad de los espacios universitarios.*
- *Apoyamos públicamente al Profesor Andrés Barrera en el uso de sus atribuciones y desempeño de su labor docente".*

- El Profesor Navarrete pregunta sobre la intervención de la Embajada de Ucrania, contestando el Decano que se pudo constatar dicha concurrencia. Por su parte, Alejandro Fonseca, en representación de los alumnos invitados por la Junta, afirma que no estaríamos ante hechos aislados, ya que ha habido incidentes en otras Universidades (Granada, Zaragoza, etc.), de ahí que inste a la Junta a realizar una condena para que, en su caso, pudiera, posteriormente, propiciarse una condena universitaria conjunta.

- El comunicado leído por el Decano, y recogido en su tenor literal anteriormente, es aprobado por asentimiento.

14. Lectura y aprobación, en su caso, de un comunicado sobre los estudiantes mexicanos desaparecidos.

- El Decano expone la situación traumática y delirante que se está viviendo en Méjico respecto a la desaparición de cuarenta y tres estudiantes.

- La representante de los estudiantes, Paloma Bravo, afirma que sería muy conveniente condenar desde la Facultad hechos tan horribles y, tras confirmar que ha sido repartido un comunicado de condena, presentado por los estudiantes, se consensua, desde dicho comunicado, el siguiente:

<<Ante la desaparición de cuarenta y tres estudiantes de magisterio en Ayotzinapa, Estado de Guerrero, Méjico, nos sumamos a las exigencias de familiares y estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos":

1. *Presentación con vida de nuestros cuarenta y tres estudiantes desaparecidos.*
2. *Juicio y castigo de los responsables, tanto materiales como intelectuales del crimen.*
3. *Fin del hostigamiento y criminalización de la protesta social y del movimiento estudiantil.*
4. *Apoyo completo a las Escuelas Normales Rurales.*

Por ello, los y las estudiantes, profesores, profesoras, trabajadores y trabajadoras de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, nos sumamos a ese grito que retumba por todo el mundo "OS QUEREMOS VIVOS" y hacemos nuestro ese dolor y rabia. Porque no os conocemos compañeros, pero os necesitamos en este mundo>>.

- La Junta de la Facultad aprueba por asentimiento el anterior comunicado de condena sobre los estudiantes mejicanos desaparecidos.

15. Propuesta y, en su caso, aprobación del Coordinador de Grado en Ciencias Políticas.

- El Decano, teniendo en cuenta las tareas asumidas por Benita Benítez, como Vicedecana de Estudios de Grado y Planificación Docente, propone al Profesor Jaime Ferri como Coordinador del Grado en Ciencias Políticas.

- La propuesta de nombramiento del Profesor Jaime Ferri Durá como Coordinador del Grado en Ciencias Políticas es aprobada por asentimiento en la Junta de Facultad, en sustitución de la Profesora Benita Benítez Romero que cesa en dicha coordinación.

16. Ruegos y preguntas.

- El Profesor Arturo Lahera plantea su crítica a cómo se ha realizado la participación en los cursos de formación de riesgos laborales, lo que desincentivaría dicha participación. El Decano afirma que tramitará sus quejas.

- La Profesora Tebelia Huertas coincide con Lahera en su crítica a la forma de gestionar los cursos sobre riesgos laborales. El Decano propone que entre ambos se determinaran las críticas sobre dicha gestión. También la Profesora Huertas muestra su indignación por la pésima gestión del Campus Virtual, y el Decano transmitirá al nuevo Vicerrector los fallos telefónicos y del Campus Virtual.

- Cristián Sierra señala que considera indignante el pequeño grupo de profesores que permanecen, en estos momentos en la sesión de la Junta, y que es viernes para todos nosotros, formulando la propuesta de iniciar las sesiones más temprano. El Vicesecretario Académico José Antonio Sanz responde que ha sido para facilitar su docencia en clase a las 9.00h. por lo que se ha retrasado un poco el comienzo.
- El estudiante invitado, Arturo Coello, pregunta sobre el momento en el que se publicarán los documentos de condena aprobados. El Decano afirma que cuanto antes se colgarán en la Web de la Facultad.
- El Profesor Alberto Sanz comunica el comienzo de los trabajos de la Coordinación del Grado de Sociología.
- La Vicedecana Benita Benítez expresa su preocupación por los problemas que se están detectando con algunos estudiantes de nacionalidad china. Por su parte la Vicedecana Joelle Bergere recoge también la problemática sobre dichos estudiantes y que, no obstante, se intentará resolver.

Sin más asuntos a tratar - y con posterioridad a la votación reseñada en el punto 6 del orden del día (cuyos resultados ya fueron recogidos en esta acta)-, el Decano Heriberto Cairo levantó la sesión de la Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología a las 14.45h.

Fdo. Heriberto Cairo Carou

Decano

Fdo. Francisco Serra Giménez

Secretario Académico

Fdo. José Antonio Sanz Moreno

Vicesecretario Académico

ANEXO I
JUNTA DE FACULTAD DE 21 de NOVIEMBRE DE 2014

ASISTENTES:

ABELLÁN GARCÍA, JOAQUÍN
ABREU FERNÁNDEZ, VICTOR M.
AGUILERA AGUILERA, RAÚL
ALDECOA LUZÁRRAGA, FRANCISCO
ALONSO HIERRO, JUAN
ALVIRA MARTÍN, FRANCISCO
ANGUITA OLMEDO, CONCEPCIÓN
ARROYO MENÉNDEZ, MILLÁN
BENEITEZ ROMERO, M^a BENITA
BERGERE DEZAPHI, JOELLE ANA
BRAVO GARCÍA, PALOMA
CABALLERO SÁNCHEZ, RAFAEL M^a
CAIRO CAROU, HERIBERTO
CAMPO GARCÍA, M^a ESTHER DEL
CASTILLO ALONS, SANTIAGO JOSÉ
CEA D'ANCONA, M^a ÁNGELES
COLMENAREJO HERNANDO, FERNANDO
CORRONS SORIANO, JOSÉ LUÍS
CORTÉS ALCALÁ, LUÍS
FUENTE FERNÁNDEZ, ROSA M^a DE LA
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M^a CONCEPCIÓN
FERRI DURÁ, JAIME
GARRIDO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER
GARZA GONZÁLEZ, JULIO CÉSAR DE LA
GONZÁLEZ GÓMEZ DEL MIÑO, M^a PALOMA
GONZÁLEZ VELASCO, HÉCTOR
GONZÁLEZ DE HEREDÍA DE OÑATE, CARLOS M^a
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, M^a MERCEDES
HARTO DE VERA, FERNANDO
HUERTAS BARTOLOMÉ, M^a TEBELIA
LAHERA SÁNCHEZ, ARTURO
LAIZ CZSTRO, CONSUELO
LIMÓN LÓPEZ, PEDRO
MARQUINA BARRIO, ANTONIO
MARTÍNEZ CASTAÑO, ISABEL
MARTÍNEZ MINAYA, FRANCISCO JAVIER
MUÑOZ HERRERAPICAZO, PAOLA
NAVARRETE MORENO, LORENZO
QUINTANILLA NAVARRO, BEATRIZ

RAMOS TORRE, RAMÓN
REVILLA BLANCO, M^a LUISA
REVILLA CASTRO, JUAN CARLOS
ROMÁN MARUGÁN, PALOMA
RUÍZ DE AZÚA ANTÓN, MIGUEL ÁNGEL
SAN LÁZARO VILLAR, ALEJANDRO
SANZ GIMENO, ALBERTO
SERRA GIMÉNEZ, FRANCISCO JOSÉ
SIERRA GUTIÉRREZ, CRISTIÁN
VELASCO QUINTANA, MARIANO
VILLAAMIL PÉREZ, FERNANDO
ZAPATA SÁNCHEZ, IRENE

INVITADOS:

PÉREZ SÁNCHEZ, M^a CRISTINA
SANZ MORENO, JOSÉ ANTONIO

NO ASISTENTES:

APDOCA VISAIRES, UNAI
ARANDA SÁNCHEZ, FERNANDO
BARQUEROS SÁNCHEZ, ISIDRO
ELIECER ESPINEL VALLEJO, MANUEL
FERNÁNDEZ VILLANUEVA, M^a CONCEPCIÓN
FINKEL MORGENSTERN, LUCILA
GALLEGO PÉREZ, ISABEL M^a
GÓMEZ RIVAS, JOSÉ VICENTE
LEÓN NAVEIRO, JOSÉ OMAR
LISÓN ARCAL, JOSÉ CARMELO
RUANO DE LA FUENTE, JOSÉ MANUEL

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

DÍAZ-SALAZAR MARTÍN DE ALMAGRO, RAFAEL
FERNÁNDEZ CELA, JUAN CARLOS
GARCÍA FERNÁNDEZ, Fco. JAVIER
GARCÍA SOLANA, M^a JOSÉ
GÓMEZ ESTEBAN, CONCEPCIÓN
LAÍZ CASTRO, CONSUELO
MATEO RIVAS, M^a JOSÉ
SANAHUJA PERALES, JOSÉ ANTONIO
ZAMORA LÓPEZ, FRANCISCO
YÁÑEZ VEGA, ANA MARÍA